

ENTORNO

¿Nuevo orden mundial para el comercio?

Estados Unidos, Japón y otros diez países de América, Asia y Oceanía acaban de firmar el mayor tratado de comercio de la historia. ¿Afectará a las exportaciones españolas?

Un tratado de esta envergadura puede afectar, en principio, a todo el orden mundial del comercio. En el caso de las empresas españolas, desplazándolas de algunos mercados, pero también abriéndoles nuevas oportunidades en otros. Los analistas auguran movimientos para los próximos años si finalmente se ratifica el llamado Tratado de Asociación Transpacífico (TTP), en el que participa la primera economía del mundo (EE UU) y la tercera (Japón) junto con Canadá, México, Perú, Chile, Vietnam, Singapur, Malasia, Brunei, Australia y Nueva Zelanda.

¿QUÉ SE PROPONEN CON ESTE ACUERDO?

El objetivo inmediato es eliminar barreras al comercio entre estos 12 países, que representan a 800 millones de consumidores. Si lo terminan por ratificar los parlamentos de las naciones implicadas (el único paso que queda ya por delante tras años de negociaciones), se reducirán aranceles y se armonizarán normativas (homologando estándares técnicos de seguridad, sanidad y propiedad intelectual, entre otros). En el acuerdo ganan unos y pierden otros. Por ejemplo, una de las más beneficiadas será la industria farmacéutica de Estados Unidos, pero también perderá la del automóvil por la presión de los coches japoneses, que serán mucho más competitivos en precio al eliminarles aranceles. Y es que, el objetivo real de EE UU es frenar el peso de China en la economía mundial. Incluso obligarla a aceptar las mismas reglas del juego en materias como la exigencia de altos estándares de protección para los trabajadores y la preservación del medio ambiente.

CÓMO AFECTA A EUROPA

En principio, no tiene por qué alterar las relaciones comerciales con Europa, con la que Estados Unidos también intenta cerrar un pacto comercial sin precedentes, el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP). Con él se crearía la mayor zona de libre comercio del mundo (entre los dos bloques representan el 60% del PIB mundial). Y debería estar visto para sentencia a finales de 2016, pero sigue estancado por la falta de consenso sobre asuntos clave para las dos partes, como la supresión de las normativas que limitan el



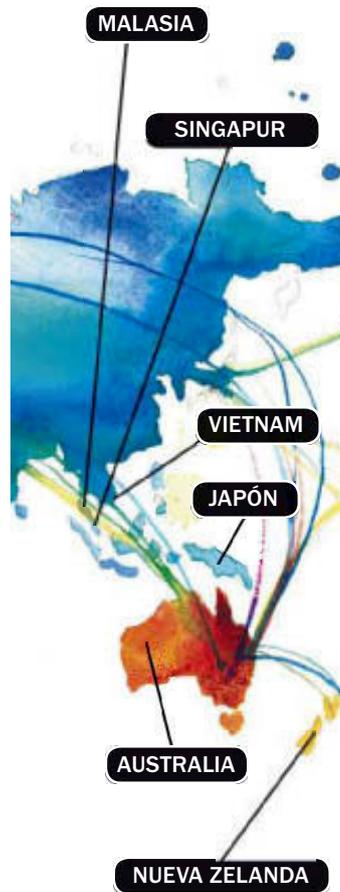
El tratado liderado por EE UU quiere eliminar barreras entre América, Asia y Oceanía, pero deja fuera a China.

Se calcula que el nuevo tratado aumentará la actividad económica mundial por un valor de 200.000 millones de dólares anuales [algo más de 177.000 millones de euros]

acceso de las empresas europeas a las licitaciones públicas estadounidenses o la rebaja de los estándares europeos en materia de transgénicos.

Un paso adelante que podría quedar estancado por el reciente conflicto de intereses entre EE UU y Europa en materia de protección de datos personales. Una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la UE acusa a EE UU de no garantizar debidamente la protección de datos personales de los europeos y anula el acuerdo conocido como Safe Harbor, que permitía el intercambio de datos entre las dos partes desde el año 2000.

La sentencia afecta a miles de compañías estadounidenses, que a partir de ahora se verán sometidas a un mayor control por parte de las autoridades europeas y que puede poner en riesgo las relaciones comerciales de muchas pymes que operan con gigantes como Amazon, Google o Facebook, tal y como advierte la patronal de la Industria de la Comunicaciones e Informática de EE UU.



Los países
firmantes
del Tratado
Transpacífico
representan
el 40%
del PIB mundial